

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	400 pesetas
Semestre	200 —
Trimestre	100 —
Número corriente	5 —
Número atrasado	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiendo hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.)
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 187

Sábado 18 de agosto de 1973

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica. N. I. 22.894.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: Don Mauro Velasco Rodríguez.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Medina del Campo.
- Finalidad de la instalación: Usos de regadío en finca.
- Características principales: Línea de alta tensión aérea, trifásica, a 13.200 V. y centro de transformación, tipo intemperie, de 30 KVA. de potencia.
- Procedencia de materiales: Nacionales.
- Presupuesto: 131.030 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Valladolid, calle Alcalle, número 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en

el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 8 de agosto de 1973.—

El delegado provincial, Manuel González Herreros.

Anuncio de Pago diferido
Ptas. 440 ————— 3.439—3.016

Autorización administrativa de instalación eléctrica. N. I. 22.895.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionarios: Don Luis de la Fuente Reguero y don Francisco Alcalde Romero.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Medina del Campo.
- Finalidad de la instalación: Para servicio de unas naves de almacenamiento de cereales.
- Características principales: Línea eléctrica a 13,2 KV., de 112 metros de longitud y centro de transformación de 25 KVA.
- Procedencia de materiales: Nacionales.
- Presupuesto: 137.400 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Valladolid, calle Alcalle, número 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en

número 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 8 de agosto de 1973.—
El delegado provincial, Manuel González Herreros.

Anuncio de Pago diferido
Ptas. 440 ————— 3.660—3.017

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

ANUNCIOS

Aprobados por la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de derribo del antiguo Mercado de Portugete, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el correspondiente que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en los «Boletines Oficiales del Estado y provincia» (última inserción), y hora de las doce de su mañana, en una de las Salas de la Casa Consistorial, bajo

la presidencia del ilustrísimo señor alcalde o del teniente de alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º, Obras, de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de quinientas mil pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la alza, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

MODELO DE PROPOSICION

que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta para el derribo del antiguo Mercado de Portugalete».

Don F. de T. y T., vecino de, con domicilio en la calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados y que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de diez mil pesetas, en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que resulte con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta, se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado 3.º, Obras, de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de sesenta días.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 31 de julio de 1973.—
El alcalde, Antolín de Santiago y Juárez.

Pago diferido
Plas. 1.000 _____ 3.330—3.018

Nuevas actividades

Habiendo presentado don Andrés Molpeceres Burgoa, solicitud de licencia para trasladar un taller mecánico, en el camino de Obregón, s/n; por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la "actividad" que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en el Negociado 5.º de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a) del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 3 de agosto de 1973.
El alcalde, Antolín de Santiago y Juárez.

ANUNCIO DE PAGO PREVIO
Plas. 350 _____ 3.379—3.019

Aprobadas por el Ayuntamiento Pleno las Bases que regirán para contratar mediante concurso público los servicios de recaudación de exacciones municipales en período voluntario, se hace público, según determina el vigente Reglamento de Contrata-

ción de las Corporaciones Locales, a efectos de que durante el plazo de ocho días, a contar de esta publicación, se puedan presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes contra las mismas. Dicho expediente estará de manifiesto en la Depositaria de Fondos de este Excmo. Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Valladolid, 31 de julio de 1973.
El alcalde, Antolín de Santiago y Juárez. 3.642—3.020

200 Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Agua

Aprobadas por el Consejo de Administración de este Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Agua, las Bases que regirán para contratar mediante concurso público los servicios de recaudación del mismo, en voluntaria, se hace público, según determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a efectos de que durante el plazo de ocho días, a contar de esta publicación, se puedan presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes contra las mismas. Dicho expediente estará de manifiesto en las oficinas del Servicio, durante las horas de oficina.

Valladolid, 31 de julio de 1973.—
El presidente del Consejo, José María Elvira.

Pago diferido
Plas. 250 _____ 3.443—3.021

ALCAZAREN

De conformidad con lo que determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en los días y horas que a continuación se relacionan, tendrán lugar en estas Casas Consistoriales las subastas primeras de los aprovechamientos forestales de los montes de estos propios que a continuación se hace mérito, correspondientes al año forestal de 1973-74, publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia número 178 del día 7 de agosto de 1973, por la Jefatura Provincial de ICONA.

Pinos

Día 16 de octubre próximo a las 13 horas, subasta de 216 pinos del

Pinar de Abajo, que cubican 116 metros cúbicos de madera, 52 metros cúbicos de leña y 80 metros cúbicos de leña de copas, bajo el tipo de tasación de ciento cinco mil doscientas cuarenta pesetas.

Día 8 de octubre próximo a las 13 horas, subasta de 741 pinos, monte Pinar de Arriba, que cubican 231 metros cúbicos de madera, 140 metros cúbicos de leña y 112 metros cúbicos de leña de copas, bajo el tipo de tasación de doscientas ocho mil cuarenta pesetas.

Pastos

Día 17 de septiembre próximo y hora de las 12, del Pinar y Dehesa de Abajo, esta subasta se hace por cinco años, siendo éste el primero y bajo la tasación anual de veinte mil pesetas.

Fruto de piña albar

Día 21 de septiembre próximo y hora de las 10, monte Pinar y Dehesa de Abajo de 450 hectolitros, bajo el tipo de tasación de cincuenta y seis mil doscientas cincuenta pesetas.

Día 25 de septiembre a las 11 horas, monte Pinar y Dehesa de Arriba, de 600 hectolitros, bajo el tipo de tasación de setenta y cinco mil pesetas.

Las licitaciones se harán por medio de pliegos cerrados reintegrados conforme determina la Ley del Timbre del Estado, siendo requisito indispensable acompañar al mismo el resguardo provisional de haber efectuado el ingreso del 3 por 100 de su tasación en Arcas Municipales, para poder tomar parte en las subastas.

El plazo para la admisión de pliegos se iniciará con la publicación del primer anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y finalizará el último día hábil anterior al de la apertura de plicas a las trece horas.

Los pliegos de condiciones de dichos aprovechamientos se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las segundas subastas de quedar desiertas las primeras, tendrán lugar

a los veinte días hábiles, a las mismas horas y bajo las mismas tasaciones y condiciones.

Alcazarén, 8 de agosto de 1973.—
El alcalde, F. Cejuela.

Anuncio de
Pago diferido
770
3.434—3.022
Ptas.
MEDINA DEL CAMPO

Las primeras subastas de los aprovechamientos forestales de los montes de propios de este Municipio, correspondientes al año forestal 1973-74, señaladas y publicadas por el Distrito Forestal de Valladolid en el "Boletín Oficial" de la provincia número 178 de fecha 7 de los corrientes, tendrán lugar en el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento en los días y horas que a continuación se expresan:

Fruto piñas.—El día 13 de septiembre próximo a las 13 horas, unos 300 Hl. de piñas de los montes "El Alto", "La Cabaña" y "Pozuelo", tipo de tasación 37.500 pesetas.

Fruto piñas.—El día 15 de septiembre a las 11 horas, unos 100 Hl. de piñas del monte "Las Navas", tipo de tasación 12.500 pesetas.

Pastos de los montes "El Alto", "La Cabaña" y "Pozuelo".—El día 21 de septiembre a las 12 horas, superficie 275 Ha. para 550 cabezas de ganado lanar, precio base 11.000 pesetas, para el año forestal actual.

Madera pinos.—El día 6 de octubre a las 11 de la mañana, subasta de aprovechamiento de 681 pinos, que cubican aproximadamente 220 metros cúbicos de fustes de madera, 65 metros cúbicos de fustes de leña y 124 metros cúbicos de leñas copas, del monte "Las Navas", bajo el precio base de tasación de 180.025 pesetas.

Las segundas subastas, caso de quedar desiertas cualquiera de las relacionadas anteriormente, se celebrarán a los veinte días hábiles contados desde el siguiente a la celebración de la primera.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El adjudicatario está obligado al pago, previo a la obtención de la licencia, de todos los gastos de tasas y exacciones parafiscales y demás que se señalan en el número 8 del pliego de condiciones facultativas, y asimismo, los demás de anuncios, etc.

La presentación de proposiciones para optar a cada una de estas subastas, tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, en los días hábiles de 9,30 a las 14 horas. Serán presentadas en sobre cerrado y extendidas con arreglo al modelo que a continuación se inserta, con timbre del Estado de 6 pesetas, suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, cuyo poder será bastantado por el secretario letrado de la Corporación.

El plazo en cada subasta terminará el día anterior hábil al señalado para la apertura de plicas, hasta las 14 horas.

Deberá acompañar el documento que acredite la constitución de la fianza provisional, y declaración bajo su responsabilidad en la que el licitador manifieste no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza provisional será del 3 por 100 del precio de la subasta y la definitiva del 5 por 100 del precio del remate.

MODELO DE PROPOSICION

D...., vecino de..., con domicilio en..., titular del Documento Nacional de Identidad núm...., expedido en..., enterado de los anuncios y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás datos para la subasta del aprovechamiento de..., en nombre propio o en representación de..., según acredita con copia del poder, debidamente bastantado, ofrece por este aprovechamiento la cantidad de... pesetas (en letra).

Fecha y firma del proponente.

Medina del Campo, 13 de agosto de 1973.—El alcalde, Ignacio Sánchez López.

3.457—3.023

Anuncio de
Pago diferido
1.020
Ptas.

MEDINA DEL CAMPO

Por don Angel Mena Hernández se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller mecánico dedicado a la reparación de toda clase de automóviles en la carretera de Madrid-Coruña, km. 160, de este Municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Medina del Campo, 8 de agosto de 1973.—El alcalde, Ignacio Sánchez López.

230

3.417—3.024

COMUNIDAD DE REGANTES DE VILLABRAGIMA

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes a Junta General Ordinaria que tendrá lugar los días 2 y 16 del próximo mes de septiembre, a las doce horas, en primera y segunda convocatoria, por su orden respectivo, en el Salón donde está la Comunidad, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del Acta anterior.
 - 2.º Derrama para satisfacer los gastos de la Comunidad durante el año.
 - 3.º Pago de gastos y adquisición de mobiliario.
 - 4.º Ruegos y preguntas.
- Villabragima, 14 de agosto de 1973.
El presidente (ilegible).

3.405—3.025

Anuncio de
Pago diferido
Ptas. 240

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Antonio Anaya Gómez, magistrado, juez de primera instancia del

distrito número dos de esta ciudad de Valladolid y su partido, por licencia de su titular.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 121 de 1973, se sigue juicio ejecutivo a instancia de Posadas, S. A., contra Industrias Gallegas, S. A., con domicilio en Mojados, en cuyos autos, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, los bienes embargados al deudor y que después se dirán, con las advertencias y condiciones siguientes:

Primera. La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día catorce de septiembre, y hora de las once de su mañana.

Segunda. Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo, y

Tercera. Que el vehículo objeto de esta subasta, se encuentra en poder de don Aurelio Diez Aparicio, con domicilio en Talleres Posadas, S. A., sito en la Carretera de Burgos, s/n, en calidad de depósito, a disposición de quienquiera examinarlo.

VEHICULO OBJETO DE LA SUBASTA

Un furgón, marca Mercedes-Benz, matrícula VA. 7.197-A. Tasado pericialmente en la suma de doscientas cuarenta mil pesetas.

Dado en Valladolid, a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y tres.—Antonio Anaya Gómez.—El secretario, P. S. (ilegible).

3.219—3.026

Anuncio de
Pago diferido
Ptas. 520

ANUNCIOS OFICIALES

Magistratura de Trabajo núm. 2

EDICTOS

Emp. 47/37.450.—S/Refe. 10/72

Por providencia del ilustrísimo señor magistrado de Trabajo de esta

provincia, don Baltasar Rodríguez Santos, dictada en expediente de apremio 776/72 de seguros sociales, que se sigue contra don Nicolás de Pablo Sastre, sobre el pago de 22.000 pesetas, se saca a pública subasta el siguiente bien embargado al deudor, cuya tasación se detalla:

Un camión, Austi-Sava, matrícula VA-31.369, de 7.440 Kg. de carga, de 29 HP., número de motor 5.750/1.138/D6.954 y de bastidor FCCO 102; tasado en 50.000 pesetas.

Referido bien se halla depositado en poder del apremiado, en plaza de las Batallas, número 9, tienda de comestibles, de Valladolid, donde puede ser examinado.

La subasta, que será única, se celebrará el día 7 de septiembre de 1973, a las once horas, en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, Gama, número 3, 2.º izquierda.

En primera licitación se adjudicarán provisionalmente los bienes al mejor postor si alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación.

Caso de no haber postores en estas condiciones, se anunciará en el acto la inmediata apertura de la segunda licitación sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, quien deberá en el acto depositar el 20 por 100 del importe de la adjudicación. En este caso y con suspensión del remate se concederá derecho de tanteo al acreedor.

Tanto el Organismo acreedor como el deudor, podrán participar en la subasta, pudiendo este último liberar los bienes, abonando las responsabilidades derivadas del apremio, o presentar persona que mejore la postura.

Valladolid, diecisiete de julio de mil novecientos setenta y tres.—El magistrado de Trabajo, Baltasar Rodríguez Santos.—El secretario (ilegible).

Ptas. 600

3.184—3.027

VALLADOLID

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL